

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°134
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO**

En Cabrero, a 08 de agosto de 2012 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico(S) del Concejo, el Jefe del Departamento de Tránsito, Jaime Barra Bascuñán.

TABLA

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°133**
2. **Correspondencia**
3. **Informe señor Alcalde**
4. **Cuenta de Comisiones**
5. **Modificación al Presupuesto de Educación, para su aprobación.**
6. **Acuerdo para cambiar fecha de Sesión Ordinaria N°135 para el día miércoles 22 de agosto del actual**
7. **Puntos Varios**

1. **Aprobación de Acta Ordinaria N°133**

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°133, en forma unánime, sin observaciones.

2. **Correspondencia**

Despachada

- ✓ **Ordinario N°864 del 02.08.2012 a Directora Secplan.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó adjudicar y suscribir contrato con Difor Chile S.A. para la Adquisición de Camión Mantención Alumbrado Público comuna de Cabrero por \$52.658.095 impuesto incluido.
- ✓ **Ordinario N°865 del 02.08.2012 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó la Modificación al Presupuesto Municipal por la suma de \$524.048.000 tanto en ingresos como en gastos.
- ✓ **Ordinario N°866 del 02.08.2012 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó otorgar subvención extraordinaria al Club Deportivo Unión Lautaro por \$200.000.- y a Comité de Agua Potable Rural Salto del Laja La Aguada por \$81.000.-
- ✓ **Ordinario N°867 del 02.08.2012 a Sr. Guillermo González Soto, Pdte. Club Deportivo Unión Lautaro.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó otorgar subvención extraordinaria al Club Deportivo Unión Lautaro por \$200.000, para financiar pases de jugadores juveniles a ANFA.
- ✓ **Ordinario N°868 del 02.08.2012 a Sr. José Martínez Sanhueza, Pdte. Comité APR Salto del Laja - La Aguada.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó otorgar subvención extraordinaria al Comité de Agua Potable Rural Salto del Laja La Aguada por \$81.000 para la adquisición de materiales para la extensión de la matriz de agua potable.
- ✓ **Ordinario N°869 del 02.08.2012 a Jefe Dirección de Tránsito.** Expresa inquietud planteada en Concejo Municipal por residentes de calle Florida que estacionan sus vehículos con la mitad del mismo sobre la vereda y a los cuales Carabineros ha cursado infracciones.
- ✓ **Ordinario N°873 del 03.08.2012 a Directora DOM (S).** Solicita nombre de la empresa que tiene a cargo la inspección técnica de los PMB de Cabrero y de Monte Águila y el nombre de los profesionales a cargo de dicha inspección.

Recibida

- ✓ **Carta s/n de julio de 2012 de Pdte. Club Deportivo El Águila.** Solicita subvención extraordinaria por la suma de \$2.300.000.- (2° presentación de la solicitud).-
- ✓ **Carta s/n de julio de 2012 de Sr. Raúl Torrealba Pedregal, Pdte. Asociación Chilena de**

Municipalidades. Invita a Ciclo de Capacitación 2º Semestre: Profundizando la Descentralización, con cursos que abarcan los meses de julio y agosto con la finalidad de descentralizar la capacitación principalmente en relación a temas de gestión municipal.

Comentarios. Correspondencia Despachada: **Conc. Gierke** aprovechando la presencia de Jefe Dirección de Tránsito, recuerda que la semana pasada hizo un planteamiento sobre el estacionamiento de los taxis afuera del terminal, se le cursaron infracciones a unos taxistas y al parecer tuvieron que cancelarlas, porque no hay nada regulado donde se puedan estacionar. **Sr. Pdte.** indica que están en la tabla, viendo la correspondencia despachada. **Conc. Gierke** señala que en efecto, él solicitó en la sesión anterior que se enviara la inquietud y no se envió. **Secretaria Municipal** indica que ella no la envió, porque el alcalde planteó que habían dos estacionamientos que están regulados, y que a medida que se van desocupando, se van estacionando los otros vehículos, pensó que la respuesta estaba dada. **Conc. Gierke** señala que por eso él decía aprovechando que está el Jefe de la Dirección de Tránsito, pero si le molesta a Sr. Pdte. **Sr. Pdte.** indica que no le molesta, pero la idea es no confundir el acta, porque él ahora está cediendo la palabra respecto a la correspondencia despachada, qué comentarios hay, qué consultas hay y concejal Gierke salió con el tema de los paraderos de taxi que como que no venía al caso, en todo caso, no sabe si la respuesta que le dio la Secretaria Municipal le satisface o no. **Conc. Gierke** señala que lo que pasa es que ahí se cursó la infracción a los taxistas y ellos tuvieron que cancelar, entonces, no estaría regulado el estacionamiento de taxis ahí. **Jefe de Tránsito** aclara que está regulado y existe un decreto alcaldicio, ahí están los cupos por calle Vial y el cupo para dos estacionamientos en calle Prat. **Conc. Gierke** consulta por qué tuvieron que cancelar entonces. **Jefe de Tránsito** no sabe si tocan el tema ahora. **Sr. Pdte.** indica que podrían verlo en puntos varios.

Correspondencia Recibida: **Secretaria Municipal** indica que la solicitud del Club Deportivo El Águila estaba pendiente y Sres. Concejales la tenían de sesiones anteriores, pero se estaba esperando saber si había disponibilidad para poder darle respuesta. **Conc. Zapata** señala que en la solicitud se indica que es para la implementación de baños de la sede. **Secretaria Municipal** da lectura a documento en el que se indica los detalles que tiene la sede: terminación de baños, protección de ventanales, canales y bajadas de agua, además, tramos inconclusos en su construcción, por eso solicitan la suma de \$2.300.000.- **Sr. Pdte.** indica que lo que pasa es que esa subvención fue aprobada por el Concejo, previo informe de la Directora de Finanzas, si había o no recursos para eso. **Conc. Zapata** señala que esa subvención no ha sido aprobada, sino que se pidió primero una cuenta a Finanzas, para ver cómo estaba el tema del Club El Águila, es decir, cuántas veces había solicitado el Club Deportivo El Águila subvenciones y Finanzas envió la respuesta, entonces, lo que el Concejo tiene que hacer es aprobar o no los recursos para el Club, pero no ha sido aprobada. **Concejala Inostroza** indica que se condicionó en el sentido que si había recursos, no había problema en que se le otorgara esa subvención. **Conc. Zapata** plantea que sí se condicionó, pero el acuerdo no está tomado. **Secretaria Municipal** ratifica lo señalado por el concejal Zapata en el sentido que el acuerdo no existe, quedó condicionado a si había presupuesto disponible, para eso se le solicitó a la Directora de Finanza un informe, que envió la sesión pasada. **Sr. Pdte.** indica que entonces, habría que verlo hoy día. **Conc. Órdenes** señala que se le pidió todo el período, así que venía la información desde 2008 al 2012, agrega que el año 2012 no tiene aportes. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra respecto a este tema. **Conc. Arrué** recuerda que la sesión pasada abordaron este tema en los puntos varios y no pudieron tomar el acuerdo y quedó en tabla para hoy día, así es que él lo está aprobando siempre y cuando el municipio tenga los fondos disponibles en su presupuesto para otorgar este beneficio y piensa que con eso ya debería quedar lista la sede. **Conc. Órdenes** indica que igual lo habían comentado en la sesión que se trató este tema y efectivamente y concordando con el acuerdo que tenían de ver las subvenciones, este año al Club Deportivo El Águila no se le han hecho aportes y disponibilidad de fondos al parecer hay, por lo tanto él lo estaría aprobando. **Conc. Zapata** indica que estuvo viendo el detalle de la subvención de octubre de 2011 que se le dio y era para finiquitar detalles igual, pero no estaban estos detalles que se mencionan ahora, así que como la Jefa de Finanzas envió un informe y dice que hay recursos, entonces, él también está aprobando. **Conc. Carvajal** aprueba. **Conc. Gierke** señala que la verdad es que como Concejo siempre han estado a favor del deporte y de muchas cosas que van en pos del crecimiento de la comuna, cree que es una buena opción apoyar el deporte de esta forma como es entregar recursos para implementar más una sede social y ojalá se le abran las puertas a todos los clubes, que todos puedan tener la ayuda de igual forma, porque lo necesita el deporte, cree que

falta, tal vez están en deuda con lo que es inyectar un poco más de recursos al deporte, por lo tanto, cree que es un buen comienzo empezar a otorgar este tipo de subvenciones, al Club Deportivo El Águila lo han ayudado mucho, la primera vez que lo ayudaron fue con algo de \$2.000.000 y fracción y cada concejal argumentó que era uno de los clubes más antiguos y merece la ayuda del municipio y así cualquier club que quiera recibir ayuda del municipio, fundamentando la solicitud, sería bueno que también se les pudiera apoyar de la misma forma; él aprueba esta subvención y espera que ya tengan una sede definitiva, además fue inaugurada, una sede muy bonita, cree que es una sede que va a prestar mucha utilidad, no solamente al club, eso lo dijeron en la inauguración, sino que a otras organizaciones y a otros particulares que lo soliciten en alguna oportunidad, así que él aprueba la solicitud. **Concejala Inostroza** ratifica su posición de la vez anterior en el sentido que si había recursos, por supuesto que ella apoyaba. **Sr. Pdte.** indica que como Concejo, en la medida que han solicitado ayuda los clubes, en general se les ha apoyado, no se le ha negado a nadie un aporte extraordinario o la subvención que le corresponde a cada uno, así que el día de mañana le irá a tocar a otro club que seguramente se irá a debatir aquí sobre aporte extraordinario que pida, mientras esté dentro de las posibilidades, no hay problema. **Conc. Gierke**, de acuerdo a lo que Sr. Pdte. plantea, él dijo que el Concejo está siempre de acuerdo en apoyar este tipo de solicitudes, es decir, el Concejo está aprobando el apoyo para el deporte, pero están en deuda, porque si se compara con otras comunas un poco más chicas que Cabrero o que administran menos recursos, aún así inyectan un poco más de recursos de lo que la Municipalidad de Cabrero está aportando, por eso dice que están en deuda en relación a otras comunas, a veces llegan acá solicitudes de subvención y se les rebaja, pero el Concejo está con la intención de apoyar cada día más al deporte, pero en ningún momento ha dicho que el Concejo no se pone la camiseta con el deporte de la comuna, al contrario. **El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime, otorgar una subvención por \$2.300.000 (Dos millones, trescientos mil pesos) al Club Deportivo El Águila para destinarlos a terminación de baños, protección de ventanales, canales y bajadas de agua, tramos inconclusos en su construcción, tal como fue solicitado a través de Carta de fecha 18 de junio de 2012 de la Directiva del Club Deportivo El Águila.** (Acuerdo N°586 del 08.08.2012)

Secretaría Municipal indica que lo otro es una invitación a cursos de la ACHM que son para los meses de julio y agosto. **Sr. Pdte.** plantea que si hay algún interesado en viajar a alguno de los cursos, tendría que inscribirse, la mayoría son para el mes de agosto. **Secretaría Municipal** indica que hoy tendría que dejar tomado el acuerdo, porque la próxima sesión sería el 22 de agosto. **Sres. Concejales** no están interesados en participar en esta oportunidad.

Sr. Pdte. da por terminado el tema de Correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ El día viernes 03 de agosto, en el Liceo B-79 Manuel Arístides Zañartu de Cabrero, junto con la Directora DEM, se realizó la entrega provisoria de los Talleres a los alumnos y docentes del establecimiento, para comenzar a ocupar las instalaciones en sus especialidades, se había quedado de entregar estos talleres en marzo, pero por inconvenientes que hubo de parte del Departamento de Educación, se atrasó la entrega y se hizo sin estar terminada la obra, pero sí habitable las salas taller a los alumnos que requerían de estas salas y se está pidiendo ahora la implementación correspondiente que llegue cuanto antes para que puedan ocupar las salas de clase, pero por lo menos se cumplió con entregarle las salas en condiciones de ser ocupadas, igual los trabajadores del Departamento de Educación van a seguir terminando las salas por fuera, pero por dentro ya estarían habitables.
- ✓ El mismo día viernes 03 de agosto, a las 17:00 horas, en la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, se realizó la 1ª reunión de Coordinación de Fiestas Patrias con la asistencia de las Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Clubes de Rodeo y Rayuela, Cruz Roja, Concejal Mario Gierke Quevedo, la Secretaría Municipal, la Encargada de Extraescolar del Departamento de Educación y el Encargado de Deportes, Gonzalo Chacano. Se quedó de hacer entrega de los programas de cada sector el día lunes 13 de agosto para que la Secretaría Municipal pueda refundir el programa y también ver la necesidad de elementos que se van a requerir para ejecutar esta fiesta; hubo una muy buena asistencia de instituciones.
- ✓ La semana pasada se dio inicio a los trabajos de construcción de Pavimentación Participativa para los vecinos de la Villa Boldos de Cabrero con la empresa Constructora Pardo y Pardo

Asociados, esa fue una licitación pública que hizo el Serviu, para ejecutar ahí esta pavimentación participativa.

- ✓ **Hoy día miércoles 08 de agosto, se inició en la Municipalidad, una auditoría de parte de la Contraloría Regional del Bío Bío con el funcionario Señor Juan Sebastián Núñez**, que según manifestaba, esto corresponde a unas auditorías que se van a hacer en la región, simultáneamente a varios municipios, sobre puntos específicos y estima que va a estar en la comuna alrededor de 12 días, así que llegó a establecerse acá y está trabajando en la oficina de la Dirección de Obras, se instaló en la oficina del Director de Obras y va a llegar otra funcionaria que no pudo venir hoy día a trabajar con él.
- ✓ **El día viernes 10 de agosto, desde las 10:30 horas, la Clínica Veterinaria Móvil iniciará una campaña para realizar cirugías de perros en la comuna. Concejala Inostroza consulta si va a empezar por los perros de la calle. Sr. Pdte. señala que va a empezar en Charrúa.**
- ✓ **El día domingo 12 de Agosto, a las 11:00 horas en el Gimnasio Municipal de Monte Águila y a las 16:00 horas en el Gimnasio Municipal de Cabrero, se celebrará el Día del Niño con un gran Show Infantil, Show de Magia y dibujos animados y espera que asista una buena cantidad de niños.**
- ✓ **Se llamó a Licitación Pública para la ejecución de estudio Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Cabrero, PLADECO, Se presentaron 4 Empresas, que no cumplieron con las bases por lo que se debió declarar desierta esta licitación y se va a llamar a Licitación nuevamente dentro de los próximos siete días.**

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones

Al no haber cuenta que rendir, **Sr. Pdte. da por terminado el tema.**

5. Modificación al Presupuesto de Educación, para su aprobación.

La modificación al presupuesto del Departamento de Educación que se solicita al Concejo a través de Ordinario N°877 del 03.08.2012 de la Dirección DEM es la siguiente:

INGRESOS:

Subtítulo	Ítem	Asig-nación	Sub Asig-nación	Detalle	Aumenta Valor M\$	Disminuye Valor en M\$
12				Recuperación de Préstamos		
	10			Ingresos Por Percibir	116.753.-	
				TOTAL INGRESOS	116.753.-	

GASTOS:

Subtítulo	Ítem	Asig-nación	Sub Asig-nación	Detalle	Aumenta Valor M\$	Disminuye Valor en M\$
21				Gasto en Personal		
	02			Personal a Contrata	20.000.-	
22				C. x P. Bienes y Servicios de Consumo		
	04			Materiales de Uso o Consumo	10.000.-	
23				Prestaciones de Seguridad Social		
	01			Prestaciones Previsionales	40.753.-	
29				Adquisición de Activos no Financieros		
	05			Máquinas y equipos	40.000.-	
	07			Programas Informáticos	6.000.-	
				Total Gastos	116.753.-	

Para el análisis del tema, se presenta en la Sala de Sesiones el Sr. Renato Inostroza Díaz, Jefe de Finanzas DEM quien plantea que en Ingresos se aumenta el Subtítulo 12 Recuperación de Préstamos, Ítem 10 Ingresos Por Percibir en la suma de \$116.753.000.-, lo que da un Total de Ingresos de \$116.753.000; en tanto que en Gastos, el **Subtítulo 21** Gasto en Personal, Ítem 02 Personal a Contrata aumenta en \$20.000.000; el Subtítulo 22 CxP Bienes y Servicios de Consumo Ítem 04 Materiales de Uso o Consumo aumenta en \$10.000.000; el Subtítulo 23 Prestaciones de Seguridad Social, Ítem 01 Prestaciones Previsionales aumenta en \$40.753.000; el **Subtítulo 29** Adquisición de Activos no Financieros, Ítem 05 Máquinas y Equipos aumenta en \$40.000.000 y el

Ítem 07 Programas Informáticos aumenta en \$6.000.000, lo que da un total de Gastos por \$116.753.000. En ingresos, se aumenta Subtítulo 10 Ítem 12, por mayores ingresos por recuperación licencias médicas años anteriores y en Gastos se aumenta el Subtítulo 21 ítem 02 Personal a Contrata, correspondiente a extensiones horarias docentes proyecto Integración; el Subtítulo 22 Ítem 04, con la finalidad de cubrir mayores gastos en materiales destinados a alumnos subvención escolar preferencial SEP; el Subtítulo 23 Ítem 01 Prestaciones Previsionales, por pago de indemnizaciones a docentes que se acogen a jubilación y el Subtítulo 29 Ítems 05 y 07, para dar cumplimiento con programas de mejoramiento educativo – Fondos SEP. y Educación. **Sr. Pdte.** cede la palabra a Sres. Concejales. **Conc. Zapata** consulta a qué tipo de programas informáticos se refiere con los \$6.000.000.- que aparecen en el Ítem 05 Máquinas y Equipos. **Jefe de Finanzas DEM** indica que es un programa educativo que se quiere incorporar en la gestión educativa, donde supuestamente los docentes podrán sacar su certificado, la información de todos los alumnos, de los apoderados a través de un sistema computacional. **Conc. Zapata** consulta si esto lo hace una empresa en particular. **Jefe de Finanzas DEM** responde que lo que pasa es que esto está trabajado a través del Ministerio de Educación y es un programa que en este minuto está en el Convenio Marco del Proceso de la Dirección de Compras Públicas para que sea bajado por todos los establecimientos, sean públicos o privados o particulares subvencionados. **Conc. Zapata** señala que es caro el programa. **Jefe de Finanzas DEM** señala que son varios colegios. **Conc. Zapata** consulta si entonces se paga la licencia por colegio. **Jefe de Finanzas DEM** responde que sí. **Conc. Zapata** consulta si no pagan la licencia como Departamento de Educación. **Jefe de Finanzas DEM** responde que cada colegio tiene que pagar su licencia de software. **Conc. Zapata** consulta si lo de máquinas y equipos va referido a equipos computacionales o a qué tipo de equipos. **Jefe de Finanzas DEM** responde que no, que lo que se quiere es renovar fotocopiadoras, adquirir pizarras electrónicas en los cursos que faltan todavía implementar, a eso está enfocado. **Conc. Zapata** aprueba la modificación. **Conc. Carvajal** sobre el Ítem 02 Personal a Contrata, al que se destinan \$20.000.000, solicita que Jefe de Finanzas DEM explique un poco más sobre esto. **Jefe de Finanzas DEM** responde que está destinado a aquellos docentes que trabajan para el Proyecto de Integración y la ley del proyecto exige extender el horario a aquellos docentes que trabajan con alumnos con discapacidad, entonces, si hay un docente que tiene en su curso algún alumno que tiene algún tipo de problema de aprendizaje, ese profesor tiene que tener una extensión horaria para trabajar exclusivamente con ese alumno. **Conc. Carvajal** consulta para cuánto tiempo está contemplado. **Jefe de Finanzas DEM** responde que tiene que ser de aquí hasta fin de año. **Conc. Carvajal** consulta cómo se controla el tiempo de ese docente. **Jefe de Finanzas DEM** responde que igual tiene que marcar su tarjeta y el Director computa la cantidad horaria que tiene para que cumpla su horario como corresponde. **Conc. Carvajal** consulta en qué colegio sería esto. **Jefe de Finanzas DEM** responde que en todos los colegios excepto los rurales, son todos los que tienen proyecto de integración, es decir, todos los básicos urbanos, más Charrúa y El Salto y los dos Liceos. **Conc. Carvajal** consulta quién controlaría eso. **Jefe de Finanzas DEM** responde que los directores de cada establecimiento educacional. **Conc. Carvajal** señala que para que controlen los directores con sus horas extra también. **Jefe de Finanzas DEM** responde que así es, efectivamente. **Conc. Carvajal** indica que puede haber uno o dos alumnos que necesiten de esta ayuda. **Jefe de Finanzas DEM** indica que aparte de eso, está el profesor de integración que los apoya constantemente en el tema del aprendizaje y ese profesor tiene 44 horas, en cambio otros tienen 39, entonces trabajan coordinadamente para que hagan un trabajo colaborativo con ese alumno. **Conc. Carvajal** consulta cuánto sale la hora más o menos. **Jefe de Finanzas DEM** señala que no lo tiene muy claro, porque son varios docentes en este caso. **Conc. Carvajal** indica que es para saber para cuantas personas alcanzaría. **Jefe de Finanzas DEM** responde que lo que pasa es que se quedaron cortos en relación a lo que se había calculado, porque hoy en día el proyecto de integración exige cada vez mayores intervenciones a nivel ministerial y para eso también incorpora mayores recursos, pero el valor horario no lo tiene en este minuto, porque eso depende de la carga horaria, la experiencia del docente, es decir, el valor que se paga a un docente es distinto del que se le paga a otro. **Conc. Carvajal** consulta cómo hacen para calcular ese monto. **Jefe de Finanzas DEM** responde que en base al presupuesto que tienen asignado en este minuto, es decir, el Jefe de Personal entrega una nómina de cuantos docentes se van a pagar y la totalidad de esa suma la contrarrestan con el presupuesto y si les falta tienen que llegar a completar el valor. **Concejala Inostroza** consulta cuántos profesores se acogen a jubilación. **Jefe de Finanzas DEM** tiene entendido que son tres

hasta la fecha, de aquí a diciembre tendrían que estar fuera del sistema. **Concejala Inostroza** consulta si eso es voluntario en este momento. **Jefe de Finanzas DEM** responde que los que estarían jubilando, justamente se acogen al régimen de retiro voluntario por decirlo así. **Conc. Gierke** aprueba la modificación. **Conc. Órdenes** también aprueba. **Concejala Inostroza** también aprueba la modificación. **Conc. Carvajal** señala que aprueba, porque quedó satisfecho con las respuestas del Jefe de Finanzas DEM. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto de Educación, por la suma de \$116.753.000 (Ciento dieciséis millones, setecientos cincuenta y tres mil pesos) tanto en ingresos como en gastos, tal como fue solicitada a través de Ordinario N°877 del 03.08.2012 de la Dirección DEM y expuesta en Sesión por el Jefe de Finanzas DEM.** (Acuerdo N°587 del 08.08.2012)

Sr. Pdte. da por terminado el tema. **Jefe de Finanzas DEM** se retira de la Sala de Sesión.

6. Acuerdo para cambiar fecha de Sesión Ordinaria N°135 para el día miércoles 22 de agosto del actual.

Sr. Pdte. plantea que el día miércoles 15 de agosto es feriado y de acuerdo al reglamento, correspondería hacerla el día jueves 16 de agosto, pero él propone cambiarla del 16 para el 22 de agosto, considerando que hay un feriado de por medio y alguien puede hacer un viaje. **Concejala Inostroza** está de acuerdo. **Conc. Carvajal** consulta si está de acuerdo para el 16. **Concejala Inostroza** indica que para el día 22, pues se indica que es un acuerdo para cambiar la fecha. **Conc. Carvajal** indica que el 16 también es un cambio. **Sr. Pdte.** consulta cuál sería la opinión de Sres. Concejales. **Concejala Inostroza** indica que les quedaría también esa última sesión. **Conc. Órdenes** aprueba, le parece bastante lógico que sigan los días miércoles con las sesiones. **Conc. Arrué** señala que no sabía que en el reglamento decía que podría ser el 16. **Sr. Pdte.** indica que el reglamento dice al día siguiente, pero en este caso, se pide el cambio considerando que quedan dos miércoles más. **Conc. Arrué** señala que además, sería la última del mes. **El H. Concejo Municipal acuerda, en forma unánime, cambiar fecha de Sesión Ordinaria N°135 que por calendario corresponde al miércoles 15, día feriado y por Reglamento correspondería realizarla al día siguiente, dejarla para el próximo día miércoles 22 de agosto del actual.** (Acuerdo N°588 del 08.08.2012)

Sr. Pdte. da por finalizado el tema.

7. Puntos Varios

- ✓ **Concejala Inostroza**, en representación del Grupo de Pintores "Arte Octava", la presidenta y el secretario se encontraban en Santiago, por lo que no pudieron asistir a la reunión de programación de las actividades de Fiestas Patrias y le pidieron si se les pudiera considerar para una exposición de dos días en la Sala de la Cultura, la fecha que la diera el Municipio y que se les confirmara no más a ellos. **Sr. Pdte.** indica que es exhibición de pinturas, puede ser cualquier día. **Concejala Inostroza** indica que la idea es que aparezca en el programa de Fiestas Patrias para que sea visitada la exposición, lo que sí solicitarían por escrito serían los tableros.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que el día miércoles 01 de agosto en la mañana, estaban reunidos en Comisión de Presupuesto y Finanzas y escucharon una manifestación que hubo, al menos desde el municipio se escuchaba como una manifestación y solicita si **Sr. Pdte.** puede informar acerca de eso. **Sr. Pdte.** responde que los alumnos del Liceo de Cabrero protestaban porque no se les había hecho entrega de las salas talleres al 31 de julio, entonces, él había conversado con ellos el día lunes que el viernes les entregaban las salas, porque como se suponía que estarían listas para el viernes, les dijo que se les entregarían el viernes, pero los alumnos le pedían un documento por escrito a lo que él les respondió que no, que les daba su palabra como lo ha hecho siempre y si no les sirve eso, no hay nada, pero fueron a ver y efectivamente estaba allá el profesional que está a cargo de las obras, quien le dijo que el viernes a las 4 de la tarde entregaría la obra, entonces se comprometieron con eso, pero los jóvenes dijeron que el miércoles de todas maneras iban a hacer una marcha de protesta a lo que él les dijo que si ya estaban de acuerdo que se les iba a entregar el viernes, pero ellos dijeron que no, entonces, él no les iba a impedir la marcha, pero no se las podía autorizar, porque las marchas las autoriza el Gobernador Provincial, los alcaldes no tienen facultades para autorizar marchas, solamente la Gobernación, por eso les dijo que al menos trataran de enviar un correo electrónico a la Gobernación para informar de la iniciativa y vinieron entonces, el miércoles incluso con lluvia, esa fue la razón de la marcha. **Conc. Órdenes** señala que se estaba negociando, hubo un acuerdo y aún así hubo marcha. **Sr.**

Pdte. indica que el viernes amenazaron con que se iban a tomar el local, ante lo cual él les dijo que se había cumplido con entregarles las salas, pero finalmente no lo hicieron. **Conc. Órdenes** consulta si la entrega es provisoria porque falta el equipamiento o infraestructura. **Sr. Pdte.** explica que las salas se terminaron por dentro, pero fuera le falta estuco, por lo que los maestros van a seguir trabajando por fuera, especialmente en la parte de atrás y cuando los jóvenes no estén ocupando las salas, van a ir completando cosas que les faltan, pero en general tienen la parte eléctrica, el piso de abajo y van a empezar a entrar los equipamientos que ellos tienen más los que se estaban comprando y van a seguir llegando en estos días. **Conc. Carvajal** consulta si serían las mismas salas talleres para las que se aprobaron hace poco aproximadamente \$40.000.000.- y quedaron como Concejo de ir a visitar las salas. **Conc. Órdenes** entiende que son dos las salas que se están construyendo, una en cada liceo. **Sr. Pdte.** señala que son dos aquí en Cabrero y es una que faltaba en Monte Águila donde estaba el taller de estructuras metálicas y que ellos decían que era muy peligrosa, porque era de metal y efectivamente tienen razón, porque a veces que toque la corriente los fierros puede producir un accidente; agrega que la otra está bien avanzada, casi lista, eran las de aquí a las que les faltaba. **Conc. Carvajal** consulta si se trata de las salas talleres. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Carvajal** señala que entonces, es para esas salas para las que se inyectaron hace poco \$40.000.000.- aproximadamente para Monte Águila y otra para Cabrero y para lo cual van habían quedado de ir a terreno a visitarlas. **Sr. Pdte.** indica que tendrían que fijar un día para ir. **Conc. Carvajal** señala que según se dijo las platas estaban. **Sr. Pdte.** responde que sí estaban.

- ✓ **Conc. Órdenes** indica que en calle Palena de Monte Águila, entre José María Echeverría y Manuel Rodríguez, hay un árbol que está frente a una casa y para el temporal la familia pasó bastante susto, porque hay un gancho grande a medio caer, entonces está muy peligroso y cree que ahí se le podría solicitar a la empresa Frontel que es la que tiene el tendido eléctrico en ese sector, para que pudiera colaborar haciendo un corte del árbol, no echarlo abajo, pero rebajarle la altura que es lo más peligroso. **Sr. Pdte.** cree que hay que eliminarlo, pues no es un árbol ornamental. **Conc. Órdenes** indica que en el verano la sobra es apetecida, porque los niños van a jugar mucho ahí, pero tal vez habría que partir por rebajarlo y en el futuro reemplazarlo por otro para poder eliminarlo, pero sugiere pedirle la colaboración a Frontel pues tienen gente especializada. **Sr. Pdte.** indica que va a hablar con ellos para que ayuden a hacer en conjunto el trabajo.
- ✓ **Conc. Órdenes** indica que hay unas luminarias apagadas en Pasaje Lientur casi esquina Lautaro, de Monte Águila y dentro de la misma línea, agradece a Sr. Alcalde y comenta a Sres. Concejales que con un trabajo en conjunto y gracias a la autorización del Alcalde y el donativo de la empresa Coelcha, se pudo hacer pocos días concretar el trabajo de ampliación de la red de alumbrado público de El Manzano, pues tenían tres luminarias y se le incorporaron tres más, así que el sector está bastante más amigable, sobre todo para los niños que juegan en la tarde, así que quiere hacer público su agradecimiento a Coelcha que facilitó los materiales y la Municipalidad que tuvo la disposición de autorizar la instalación de estos equipos.
- ✓ **Conc. Carvajal** indica que aprovechando la presencia del Jefe Dirección de Tránsito, consulta si podría agregar algo más en relación al Ordinario N°869 referente a la calle Florida. **Jefe de Tránsito** responde que efectivamente esa calle está con bastante movimiento vehicular, sobre todo de carga que pasan por esa calle, pero lamentablemente la única solución es apelar a la buena voluntad de Carabineros para que no curse las infracciones que están cursando, por el tema que la calle no es ancha y el tránsito de vehículos es bastante peligroso; agrega que lo ideal es hacer una bahía de estacionamiento, tomó contacto con el Capitán de Carabineros para que sean más tolerantes y no cursen infracciones en esa calle donde quedan los vehículos en la mitad o arriba de la vereda; ahora respecto a si esa calle era avenida o calle, según él siempre la ha conocido como calle y aparece en los planos como calle Florida. **Conc. Carvajal** señala que para los efectos del tránsito aparece como avenida. **Jefe de Tránsito** indica que no necesariamente una vía que sea con tránsito para ambos lados tiene que ser avenida, pues las avenidas son más anchas, de hecho está la Avenida Vial que tampoco debiera ser avenida, pero antiguamente se le empezó a llamar así, pero el hecho que tenga tránsito en ambos sentidos, no significa que sea avenida, Monte Águila está con tráfico en ambos lados y son todas calles, no hay avenidas, en Cabrero en las poblaciones es lo mismo; las avenidas son cuando se trata de calles sobre 7 metros de ancho. **Conc. Carvajal** señala que el problema de ahí se podría solucionar, porque él

no puede estar a la voluntad de Carabineros, en el sentido de si le pasa o no el parte y no tiene por qué andarle pidiendo favores a ellos, pero resulta que la calle Florida la podrían dejar en un solo sentido, porque la calle Las Perlas también tiene sentido en ambos lados, entonces, habría que definir y dejar una, podría ser Florida de este a oeste y Las Perlas viceversa. **Jefe de Tránsito** indica que habría que ampliar una calle más dentro del circuito del tránsito, eso lo podrían ver y que sería de oriente a poniente. **Conc. Carvajal** señala que no pueden estar a la buena o mala disponibilidad de Carabineros. **Jefe de Tránsito** señala que mientras se realiza eso, igual va a realizar gestiones. **Sr. Pdte.** indica que en su oportunidad se hizo eso, para fijar un poco la línea por donde transitaran los camiones sin tener que meterse a muchas calles, porque la calle Las Perlas es más angosta que la otra y también el pavimento está un poco más débil, entonces, más que nada fue por eso, para que los camiones circularan en un circuito que tiene acceso por la Avda. O'Higgins, por O'Higgins llegaban a Florida, por Florida podían entrar a General Cruz y no tener que meterse por las otras calles, el tema es el problema que se tiene con los camiones y con eso se limita bastante la circulación de los camiones por el centro de Cabrero. **Jefe de Tránsito**, respecto al tema de los camiones agrega que la mayoría de los empresarios y transportistas ya han sacado sus camiones del sector urbano, y en este momento quedan tres transportistas en el sector oriente, con ellos ya se conversó y ellos aproximadamente de aquí al primer trimestre del próximo año construyen sus talleres y los sacarían del pueblo, ya tienen el terreno, entonces, ahí va a disminuir bastante el movimiento de camiones especialmente en calle O'Higgins, Florida y Las Perlas, en eso se está trabajando y hay una solución a mediano plazo. **Conc. Carvajal** consulta si todavía no hay ninguna solución, si se ha enviado algo a Carabineros o es un acuerdo de palabra. **Jefe de Tránsito** indica que él va a conversar con ellos, trató de ubicar al capitán durante esta semana para ver cómo lo pueden hacer, pero no ha estado acá, parece que ha estado en Yumbel, pero conversará con él y ahí ve si le envían algo por escrito o de qué forma le pueden dar solución. **Conc. Carvajal** señala que de todos modos tiene que respaldar la gestión para cuando pasen un parte. **Jefe de Tránsito** indica que por eso conversará con él y luego informará al Concejo de la gestión realizada y qué es lo que se va a hacer. **Conc. Carvajal** señala que estaría por el cambio en un solo sentido en calle Florida y aprovechar la otra, es decir, Las Perlas que tienen prácticamente el mismo sentido, porque las dos están hacia arriba. **Concejala Inostroza** recuerda que el Concejo había dicho la vez pasada que la solución podría ser las bahías lo que encuentra bien acertado. **Jefe de Tránsito** indica que tampoco es a corto plazo. **Conc. Carvajal** consulta en cuanto tiempo más podría tener una respuesta. **Jefe de Tránsito** contesta que esta semana conversará con el Capitán y le responderá de inmediato. **Conc. Carvajal** señala que para él no es ninguna garantía que se haga la voluntad de Carabineros, por lo que le gustaría más una solución del Concejo sobre este particular, lo que él está diciendo o quiere decir, es que a él no le da ninguna garantía lo que diga Carabineros sobre el particular, salvo que lo haga expresamente vía oficio con copia al Juez de Policía Local.

- ✓ **Conc. Zapata**, retomando lo comentado por concejal Órdenes, respecto a los talleres del Liceo B-79, su consulta es si es que en el programa de Educación estaba destinado a que algunos cursos, en especial los 4º medios tengan cuatro meses y medio de taller para salir con un título profesional. **Sr. Pdte.** de acuerdo a lo que explicaba el director, ellos están asistiendo a Inacap y a otras instituciones de aquí, van ellos allá a hacer la clase de práctica, porque acá reciben la parte teórica, entonces, ellos van a algunas industrias que les permiten a ellos, ya que están de acuerdo con el Liceo y van a Inacap y a otra institución donde llevan a los alumnos a hacer sus clases y ahora, de acuerdo a los implementos que tienen y que les van a llegar, van a funcionar ahí. **Conc. Zapata** consulta si en el Programa de Educación estaba destinado hacer 4 meses y sacar un 4º medio con un nivel profesional hacia la vida laboral. **Sr. Pdte.** indica que desconoce el tema, pero escuchaba y hablaba la Directora DEM con el Director del Liceo y los alumnos dirigentes y claro, ellos también estaban de acuerdo en que efectivamente los estaban llevando a Inacap y a una de las industrias que les facilitaban el acceso para hacer práctica. **Conc. Zapata** espera que salgan bien de los talleres, porque lo teórico está, pero lo práctico a veces tiende a ser más importante que lo teórico.
- ✓ **Conc. Zapata**, aprovechando la presencia del Jefe de la Dirección de Tránsito, consulta cuándo se le va a direccionar el tránsito a la avenida Las Violetas, porque hay problemas, porque a veces uno va por una calle, quiere doblar a mano izquierda y se puede encontrar con otro vehículo

que venga por la otra calle en el mismo sentido, o doblar a mano derecha y uno va por la calle del lado izquierdo, en definitiva, es un problema que esa avenida Las Violetas tenga direcciones por ambos sentidos. **Jefe de Tránsito** señala que lo ideal, como lo manifestó en una oportunidad, es que esa calle se abra desde la ruta Q-50 hacia el Norte, hacer el acceso por lado poniente y la salida por el lado oriente; hay una parte que es de tierra, no está pavimentada, es un tramo corto, la otra opción viéndolo con la CONASET es que en calle Pablo Neruda intersección con Las Violetas se realice el cambio de sentido de tránsito, pero es muy peligroso porque convergen seis calle **Conc. Zapata** consulta cuál de las dos soluciones que está planteando es la más viable. **Jefe de Tránsito** indica que para él la que da más seguridad es la primera, es decir, tomar desde la Ruta Q-50 hacia el Norte. **Conc. Zapata** consulta si entonces tendrían que hacer un proyecto para poder pavimentar el tramo que falta. **Jefe de Tránsito** responde que eso para él es lo más seguro. **Conc. Zapata** señala que entonces habría que decirle a la Directora de Secplan que elabore un proyecto para poder terminar ese tramo, agrega que tendría que ser lo más pronto posible, porque ya ha habido choques y está el liceo, está el CESFAM, está la JUNJI. **Jefe de Tránsito** señala que hay mucho movimiento. **Conc. Zapata** indica que eso requiere una pronta atención, por otra parte, consulta quien recepciona las calles de esa población que se hizo frente al CESFAM. **Jefe de Tránsito** responde que eso lo ve el SERVIU. **Conc. Zapata** cree que habría que enviar una carta al SERVIU por la recepción de esa calle, porque el sobre nivel que hicieron, por la calle principal Las Violetas, un camión o supone que fue un camión, pasó a llevar el sobre nivel y se desmoronó todo y él lo vio en la mañana y está bastante agrietado, entonces, ese sobre nivel, por lo que se pudo dar cuenta, en ese sector no llevaba malla, ni borlones, nada de lo que tiene que llevar el sobre nivel. **Sr. Pdte.** consulta si al final o frente al CESFAM. **Conc. Zapata** responde que frente al CESFAM, casi al final, está agrietado, entonces, se dio cuenta de que la estructura que hicieron allí para soportar ese sobre nivel que hicieron en la calle Las Violetas cree que fue lo más barato, porque lo hicieron sólo de cemento, entonces, un movimiento fuerte; entonces, suponiendo que se abre la Avenida Las Violetas hasta la carretera, entonces, va a tener más tráfico, más peso y va a empezar a desmoronar el camino, entonces, van a tener problemas con la calle a futuro, por eso, pide que se pueda enviar una carta a SERVIU por el tema de esa calle, porque se dio cuenta que no tiene malla ni borlones, sino que está solamente con el cemento fijando la altura.

- ✓ **Conc. Zapata** consulta si no hay un programa de mejoramiento de sedes, ya sea sede de junta de vecinos o sede social. **Sr. Pdte.** responde que ahora están preparando el proyecto para reparar algunas sede que están más dañadas, como la San Marcos que está bastante deteriorada, es una sede nueva que debiera estar flamante, pero la tienen muy deteriorada; eso lo está viendo la Secplan. **Conc. Zapata** indica que ahí se incluiría entonces a todas las sedes que están en mal estado.
- ✓ **Conc. Zapata** señala que tomando las palabras de concejal Carvajal, el tema de los autos estacionados en las calles en todo Cabrero, o en parte de Cabrero, la gran mayoría, se estaciona siempre en ambos costados, porque la mayoría de las calles tienen sentido en ambas direcciones, entonces, eso molesta sobremanera a las personas que transitan por las calles, por lo que plantea si es posible hacer un mejoramiento respecto al tránsito de Cabrero, por ejemplo "estacionar sólo este costado" y lo otro que molesta bastante son autos viejos que tienen estacionados en las calles, que llevan tiempo y una de las quejas recurrentes, sobre todo de las personas que pasan recogiendo la basura, es que no pueden ingresar a veces a pasajes o a calles, porque los autos están estacionados en ambos lados. **Jefe de Tránsito** señala que la gran parte de estacionamientos en Cabrero es en un sentido y ahí se aplica la ley de tránsito que debe ser al costado derecho, a no ser que exista la señalización que permita al otro costado, entonces, ahí hay un tema, porque no debieran estar estacionados a los dos lados; ahora, respecto a los vehículos viejos, se han ido sacando, especialmente los talleres, que dejan los vehículos afuera, se han ido eliminando de a poco, se ha conversado con ellos, ha costado mucho ese tema, porque al final hay que notificarlos por oficio y llevarlos al corralón municipal nada más. **Conc. Zapata** señala que cuando habla de Cabrero se refiere a la comuna y por ejemplo, se podría incluir Monte Águila que tiene todas sus calles en ambos sentidos, entonces, hay vehículos, por ejemplo, ahí mismo en calle Florencio Arrivillaga, está el colegio y los autos se estacionan en ambos sentidos, aunque la calle es amplia, sí tienen salida de alumnos ahí, bueno, está demarcado el tema de los furgones escolares, pero es un ejemplo, pero cuando se refiere a

Cabrero, es toda la comuna. **Jefe de Tránsito** indica que las calles Ahumada y Portales se van a dejar con estacionamiento a un costado, en el caso de Ahumada al costado norte, porque esa calle presenta bastante problema, sobre todo el día sábado, el día de feria, y en las tardes igual; entonces, va a ser unas tres cuadras de extensión de calle Ahumada principalmente; en Arrivillaga no debieran estacionarse por el frente, pues existe una demarcación de estacionamientos escolares y por ley no se puede estacionar en frente al reservado para escolares, entonces, ahí habría un tema de fiscalización. **Conc. Zapata** indica que entonces, la situación que ocurre en la calle frente a Jaylú también es un problema, porque se estacionan en calle O'Higgins y al frente hay una playa de estacionamiento para furgones escolares, entonces, no se debieran estacionar ahí. **Jefe de Tránsito** indica que ahí al menos es más el margen, porque se hizo una bahía, entonces, sería como mucho prohibir el estacionamiento si existe esa bahía, pero por lo menos en esas calles principales como Ahumada y Portales se va a ver el tema. **Conc. Zapata** señala que a él le preocupa mucho ese tema, porque concejal Carvajal lo tocó la sesión pasada y es por un tema de ordenamiento y para evitar accidentes, sobre todo en lugares que son bastante concurridos como supermercados, colegios, etc. y el tema del camión de la basura donde los choferes a veces no pueden entrar a los pasajes porque está lleno de vehículos estacionados y por ambos costados inclusive en los pasajes, entonces, espera que se pueda hacer un ordenamiento al tema de tránsito.

- ✓ **Conc. Gierke** señala que en Monte Águila hay un vecino que tiene un sitio y quería hacer una solicitud para retirar unos troncos, hay un vecino que sacó unos troncos, estaba poniendo una pandereta, sacó unos troncos y los tiró al sitio del vecino, y ha hablado de todas las formas con el vecino y ya no los sacó, eso está en la intersección de O'Higgins con Bulnes; el vecino se llama Claudio Daza, el propietario del sitio y él va a construir ahí, entonces, cree que en agosto le sale subsidio y no va a poder construir si no retiran los troncos y dice que el vecino de al lado, don Juan Arriagada, tiene las llaves para abrir el portón en caso de que no estuviera él, así es que si le pueden ayudar en eso, lo agradece.
- ✓ **Conc. Gierke** plantea que le preocupa la situación que ocurre en Cabrero, en la Estación y recuerda que tiempo atrás él solicitó que se pudiera hacer una limpieza, se pudiera ordenar eso ahí, pues hay personas que van a consumir alcohol y hartas personas que van a dormir ahí, entonces, hay que tomar una medida con respecto a eso, porque es el centro y no se ve bien que se consuma alcohol ahí a las 2 ó 3 de la tarde.
- ✓ **Conc. Gierke** consulta qué pasa con el proyecto de Monte Águila con la 3ª Compañía de Bomberos. **Sr. Pdte.** responde que al parecer el lunes retoman la actividad, hicieron un alto para un ordenamiento de documentación, pero el lunes la empresa retorna a trabajar, el plazo se les suspendió por estos días, porque ellos tienen un plazo que les corre. **Conc. Gierke** consulta cuántos días son. **Sr. Pdte.** responde que eran 150, es decir, 5 meses. **Conc. Gierke** recuerda que cuando aprobaron el proyecto, él preguntó si la empresa estaba en condiciones de instalarse de inmediato. **Sr. Pdte.** responde que empezaron en el momento, pero hubo un tema en los planos que había que firmar y regularizar, pero era una cosa que no tomaba muchos días y se dio un plazo como de 10 días que al parecer se cumplen el día 13, para retomar el trabajo. **Conc. Gierke** consulta si faltaba la pura firma no más. **Sr. Pdte.** responde que faltaba la firma de los planos. **Conc. Gierke** consulta qué documento estaba mal. **Sr. Pdte.** indica que los documentos estaban buenos, lo que pasa es que no sabe por qué circunstancia no estaban con la firma del profesional que correspondía, entonces, tenían que corregir eso. **Conc. Gierke** consulta si será posible tener un informe la próxima sesión de parte de la Dirección de Obras para saber, ya que les preguntan y ellos no saben como responder.
- ✓ **Conc. Gierke** consulta respecto a las infracciones que se cursaron en el Terminal, porque los taxistas tuvieron que pagar. **Jefe Tránsito** indica que fue el día sábado que pasó, los taxistas fueron a buscarlo a la casa por la infracción que se les había cursado y lo que pasa que hubo un Carabinero nuevo de los que llegó a Cabrero, según él no sabía de ningún decreto y les cursó la infracción; pero ahí está señalizado, está pintado en el piso, esto está desde el año 2008 ó 2009, no recuerda con exactitud la fecha, en que se le envió a Carabineros, pero seguramente el documento se quedó en los archivos no más, entonces, se lo entregó nuevamente y no han cursado más infracciones y los taxistas siguen trabajando igual, ya que tienen dos cupos libres; agrega que él envió el decreto al Juzgado, porque le están cobrando una infracción de alrededor de \$50.000, así es que el Juez dijo que les había cobrado el mínimo que son \$10.000.- **Conc.**

Gierke señala que eso es lo que no le calza, si existe un decreto y si la señalización está legalmente instalada ahí, por qué tienen que pagar. **Jefe de Tránsito** indica que a él tampoco le calza, pero él no les está cobrando, él hizo las gestiones, agrega el Juzgado debiera entregar un informe. **Conc. Arrué** plantea que una vez que el parte ha sido cursado, están obligados a pagar y el Juez le hace una concesión con cobrarle ese monto y si le cobran \$50.000.- el mínimo son \$40.000.- **Jefe de Tránsito** señala que está claro que tienen que cobrar, pero él no comparte en el sentido que si está mal cursada, tampoco debiera cobrarse. **Sr. Pdte.** indica que se le va a enviar a Carabineros el decreto. **Jefe de Tránsito** indica que ya se lo envió y también a los taxistas y de hecho, no han cursado más infracciones. **Conc. Gierke** consulta qué se puede hacer para arreglar algo respecto al cobro de los \$10.000.- **Sr. Pdte.** indica que el Juez ve eso y el Juez es autónomo. **Jefe de Tránsito** señala que parece que no puede eliminar una infracción o dejarla sin efecto, pero él conversó con los taxistas para que enviaran un oficio a Carabineros, porque inclusive Carabineros después les fue a pedir disculpas porque la infracción estaba mal cursada, pero ya estaba cursada. **Conc. Gierke** solicita si se le puede facilitar el decreto. **Jefe de Tránsito** responde que sí.

- ✓ **Conc. Gierke** indica que con respecto a las Fiestas Patrias tuvieron una reunión y el día 13 de agosto hay que entregar el informe final, pero sería importante tener el apoyo en cuanto a las actividades que hay en Monte Águila, tal como las han tenido otros años, entonces, solicita lo mismo, aunque todavía no está el programa listo, el viernes se supone que debiera quedar terminado, pero consulta si se está viendo ya los premios que solicitan las organizaciones como copas y medallas, porque por ejemplo, este año van a tener un encargado de organizar la competencia de rayuela y lo que pedían era que los apoyaran en premios con copas y medallas. **Sr. Pdte.** indica que eso todos los años se da. **Secretaria Municipal** indica que estando la actividad en el programa, se consideran los premios. **Conc. Gierke** indica que lo que quieren es contar con el apoyo del municipio en las actividades. **Secretaria Municipal** indica que el año pasado el municipio se hizo cargo de los juegos populares y del concurso de cueca. **Conc. Gierke** señala que el concurso de cueca se hizo en el gimnasio y los ramaderos piden que se haga en las ramadas, porque la idea es concentrar la actividad ahí, es una petición bien fuerte que hicieron los ramaderos y los que están en las cocinerías, los que están juegos, todos pidieron que el concurso de cueca se hiciera en las ramadas. **Sr. Pdte.** indica que la gente que el año pasado fue a las actividades se fue muy contenta y dijeron que ojalá que el próximo año la Municipalidad haga el concurso de Cueca. **Conc. Gierke** indica que es bueno que el municipio lo haga, pero se refiere al lugar, porque retiran a la gente de las ramadas para un lugar muy lejano, entonces, la gente se va para la casa después, no sigue en el lugar, entonces, sugieren que se pudiera hacer un escenario en el sector fuera de las ramadas, como se ha hecho siempre; agrega que hay varias peticiones, pero él expone un extracto de lo que más se conversó en la reunión.
- ✓ **Conc. Gierke** hace mención a carta que acaba de llegar de la Notaría y dice que esto fue enviado al Concejo y no llegó en la carpeta. **Sr. Pdte.** indica que se le envió personalmente a cada concejal. **Conc. Gierke** indica que está ingresado en Partes. **Sr. Pdte.** indica que es así porque a él también se la enviaron y la verdad es que es una carta que adolece de varios errores ortográficos, que hablan mal del Notario Conservador, pues escribe "cesión" y no se está cediendo aquí, sino que se está hablando de "sesión", es decir, de reuniones del Concejo, también está el "a manifestado" sin "h", la palabra "tubo" en lugar de "tuvo", tiene muchas faltas de ortografía, además, que considera una falta de respeto el enviar esta carta, porque a él no le ha regalado nada, dice que no cobró la escritura que adjunta que es una cesión que hicieron los hermanos Alarcón Gómez que le regalaron a la Municipalidad, no al Alcalde; él fue a firmar, como también los candidatos que están aquí fueron a firmar su declaración jurada para postular al cargo y no le cobró y lo señala aquí, pero las veces que él postuló anteriormente, nunca cobran, si van a la Notaría de Yumbel jamás cobran por eso, porque hay una ley que deja exento de pago las declaraciones juradas para los candidatos, entonces, el Notario le menciona como que le hizo un donación o favor, al no cobrarle \$2.000, que es lo que le cobró a algunos y que eso también es irregular, pues las notarías no tienen que cobrar cuando se trata de elecciones populares; agrega que él va a mandar a pagar los \$2.000, pero no procede, las veces que han firmado los candidatos – y aquí está concejal Arrué que puede corroborarlo – fueron a firmar la declaración jurada, nunca se cobró, porque el Gobierno sacó una ley que dice que las

declaraciones para los candidatos de elección popular quedan exentas de cobro, entonces, ahí también habría una irregularidad de parte de él, en todo caso, Sres. Concejales se han informado del contenido de la carta y a él no le ha regalado nada, la declaración jurada no se la cobraron y él sabía que en Yumbel no cobraban, tampoco le quiso decir nada al respecto. **Conc. Carvajal** consulta si Sr. Pdte. tendría la oportunidad de responder la carta y dejarle saber lo que dice la ley respecto que a los candidatos no debe cobrarseles, porque cuando él fue el otro día le cobró y a su vez, hacer las correcciones que corresponda a la parte ortográfica, porque realmente queda también en mal pie la comuna, porque es el Notario y Conservador de Bienes Raíces que tienen en Cabrero, entonces, qué pasa con gente que viene de afuera a hacer una escritura y se encuentra con que incurren en cualquier cantidad de faltas de ortografía y todas avaladas por el Notario, porque esto está firmado por el Notario, entonces, es una forma de mejorar la calidad del servicio que tenemos en la comuna de Cabrero, pues Cabrero no se merece un Notario que, en primer lugar, no lea lo que va a protocolizar, eso es regla de oro para cualquier Notario y si se supone que lo leyó, tendría que haberse dado cuenta él de la parte ortográfica; en segundo lugar, si Sr. Pdte. dice que hay una ley que dice que no debe cobrarse a los candidatos, sin embargo, les cobró y por otro lado, hace representación al Concejo que a Sr. Pdte. no le cobró, entonces, él sería partidario de que la Secretaria Municipal enviara una carta, conforme al estatus del Concejo, pero haciéndole ver la situación. **Conc. Gierke** señala que él comentaba esta carta por el tema del ingreso, que fue el 31 de julio, porque él recuerda que cuando empezaron este Concejo, llegó una carta dirigida a su nombre y en ningún momento se trabó la carta, también venía con palabras muy fuertes de una ex dirigente del sector Hijuelas de La Mancha, entonces, esa carta ingresó sin ningún problema y eran ofensas hacia su persona que es parte de este Concejo, por lo tanto, él no quiere defender al Notario, pero aquí da una explicación de lo sucedido, no está atacando ni haciendo un comentario en contra del Alcalde, sino que él quiere también como ciudadano defender su nombre, porque él no quiere cuestionar sus dichos, pero por lo que él dice que en la sesión anterior, con fecha 11 de julio, que habría que ver la sesión y él recuerda también la conversación que tuvieron, el Sr. Alcalde manifestó públicamente en relación a una escritura de compraventa entre Transelec y la Municipalidad, el costo era de \$80.000, manifestando además que lo consideraba bastante costoso y que por suerte dicho trámite lo realizó en Concepción, sin embargo – y aquí es donde él quiere justificar esta carta, pues cree que a eso se refiere el Sr. Notario – dice *“sin embargo, debo manifestar a ustedes, al Concejo que la oficial primero doña Karen Fuentes en mi presencia como Notario de Cabrero, jamás se le dio monto por dicho trabajo”*, entonces ahí es donde él quiere también justificar que él nunca habló de monto y en el acta habla de que cobraban \$80.000, como dice acá y él nunca cobraba \$80.000, porque nunca dio monto; entonces, él quiere como limpiar la imagen de la Notaría y a eso él apunta y quiere recalcar eso de esa carta y lo toma como parte de lo que le ocurrió a él mismo también cuando empezaron a ser concejales, en que llegó una carta de este mismo tipo, incluso se leyó, entonces, por eso quiere que quede clara esa parte; ahora, si se va a enviar una carta, no cree que sea bueno que sea de parte del Concejo, cree que debiera ser de parte del Alcalde, porque fue enviada hacia el Alcalde. **Sr. Pdte.** indica que él no intervino directamente con ellos, él esperó acá, como esperaron algunos de los concejales también, cuando se firmó simbólicamente la escritura en el auditorio, porque el compromiso era que iba a venir un funcionario de la Notaría y se habían comprometido a venir y al final no vinieron y como estaba toda la gente, firmaron la escritura simbólicamente y se fueron a Concepción y firmaron allá en la Notaría García, allá les dieron el valor de \$30.000.- y él aquí en la Notaría de Cabrero no se informó directamente, porque no fue a la Notaría en ningún momento, pero sí puede decir que le pareció de muy mal gusto el comentario que hace el Notario y le avergüenza de ver la cantidad de faltas de ortografía que se comete en un documento que se le envía al Honorable Concejo Municipal de Cabrero, firmado por don Ernesto Miranda Córdova, donde da pena ver la cantidad de faltas de ortografía y el contenido de venir a destacar que no le cobró una Declaración Jurada que en ninguna Notaría en Chile la cobran, porque son las candidaturas de elección popular, entonces, eso él lo va a hacer ver y también tiene que manifestarle al Concejo Municipal el malestar que sintió en una oportunidad y nunca lo ha querido expresar en el Concejo, de que esta Notaría, cree que es la única Notaría en Chile que cierra a las 16 horas, cuando ese es un perjuicio para la comunidad, un beneficio para ellos, porque ellos dicen que atienden aquí un horario continuado hasta las 4 de la tarde, porque él a las 4 y media está

tomando el bus y se va, pero qué pasa con el común de los ciudadanos de la comuna que tiene que ir a firmar una escritura a las 5 ó 6 de la tarde cuando tiene tiempo y esta Notaría está cerrada y resulta que si van a Yumbel la Notaría está abierta a las 6 de la tarde, entonces, se pregunta por qué esta Notaría cierra a las 4, si el Notario no es autónomo y como Concejo pueden denunciar que el Notario está atendiendo en un horario que no es conveniente para la comunidad, el Concejo es el defensor de la comunidad por sobre el Notario y él, por no enemistarse con el Notario, pero en una oportunidad fue a hacer un trámite y estaba cerrado a las 16 horas, entonces, le parece que es improcedente que una oficina de servicio público y que debe dar el máximo de facilidades a los vecinos de la comuna, esté cerrando a las 4 de la tarde, eso no lo hizo público en ese entonces, ahora lo hace público y se hace responsable de eso, porque es cosa de ir a ver el horario que tiene en la puerta y cree que ellos como Concejo también debieran manifestar su rechazo a ese horario, porque las Notarías tienen que estar al servicio de los habitantes de la comuna y dar el máximo de facilidades para que la gente que trabaja, después de las 4 ó 5 de la tarde pueda ir a hacer sus trámites notariales; pero bueno, ese es un tema aparte y en cuanto a esto, a él no le ha regalado nada el Sr. Miranda, al Municipio no le cobró esta escritura que envía, pero eso fue al Municipio, además que también los hermanos Alarcón le estaban regalando a la Municipalidad esa propiedad. **Conc. Carvajal** señala que en realidad la carta viene dirigida al Honorable Concejo Municipal así que tiene que ser contestada por el Concejo Municipal, es lo que piensa él. **Conc. Arrué**, respecto al mismo oficio que envía el Notario, dice que *"él rechazó inmediatamente la firma del documento por la vigencia exigida por nosotros"* y en cambio fue firmado en la Notaría de Concepción sin ningún problema, y la vigencia de un documento es la que la ley le otorga, no la que al Notario se le ocurre. **Sr. Pdte.** señala que se le responderá al señor Notario.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 17.50 horas.



SOFIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°134 **del 08 de agosto de 2012**

Acuerdo N°586 del 08.08.2012: El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime, otorgar una subvención por \$2.300.000 (Dos millones, trescientos mil pesos) al Club Deportivo El Águila para destinarlos a terminación de baños, protección de ventanales, canales y bajadas de agua, tramos inconclusos en su construcción, tal como fue solicitado a través de Carta de fecha 18 de junio de 2012 de la Directiva del Club Deportivo El Águila.

Acuerdo N°587 del 08.08.2012: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto de Educación, por la suma de \$116.753.000 (Ciento dieciséis millones, setecientos cincuenta y tres mil pesos) tanto en ingresos como en gastos, tal como fue solicitada a través de Ordinario N°877 del 03.08.2012 de la Dirección DEM y expuesta en Sesión por el Jefe de Finanzas DEM.

Acuerdo N°588 del 08.08.2012: El H. Concejo Municipal acuerda, en forma unánime, cambiar fecha de Sesión Ordinaria N°135 que por calendario corresponde al miércoles 15, día feriado y por Reglamento correspondería realizarla al día siguiente, dejarla para el próximo día miércoles 22 de agosto del actual.